	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 017-2021**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 05 de mayo de 2021**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 10 de mayo de 2021**

**Servicio Requerido:** Reestructuración de procesos y procedimientos administrativos y financieros alineados con nuestros cooperantes como USAID, Entidades gubernamentales del gobierno colombiano, Unión Europea y Gobiernos federales.

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: Hasta el 30 de junio de 2021**

**Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá**

**Valor del Contrato: Presupuesto asignado COP\$17.000.000**. En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


**Forma de Pago:** A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.

**Proyecto solicitante:** Promoción de la prevención y la capacidad de recuperación de COVID-19 entre los refugiados y migrantes vulnerables, los pueblos indígenas y las comunidades de acogida de Brasil, Colombia, y Venezuela, que carecen de políticas y respuestas eficaces en materia de salud pública. (PCPR)

**Código del proyecto:**28102004

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

A nivel institucional, se requiere de brindar fortalecimiento a los procesos y procedimientos administrativos y financieros ajustados a las necesidades de nuestros cooperantes recurrentes como USAID, Unión europea, los gobiernos federales, las caritas hermanas entre otros, se requiere ajustar los procesos y procedimientos respetando la rigurosidad del SNPS/CC secretariado pero contemplando también la rigurosidad de las agencias.

## **En el proyecto**

Fortalecimiento institucional del SNPS/CC en el marco del proyecto PCPR y lineamientos de control interno

### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Ajustar los procesos y procedimientos administrativos (compras, contrataciones de prestación de servicios y jurídico) y financieros (contabilidad, tesorería) del SNPS/CC alineado con los requerimientos de las agencias cooperantes internacionales como USAID, Entidades gubernamentales del gobierno colombiano, Unión Europea y Gobiernos federales.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.


### **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

#### 2.1. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Certificaciones comerciales de experiencia de servicios prestados, con entidades como USAID, Entidades gubernamentales del gobierno colombiano, Unión Europea y Gobiernos federales.

#### 2.2. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- ✓ Administrador de empresas o financiero, Ingeniero Industrial o afines con postgrado en sistemas de gestión integrados.
- ✓ Tener experiencia por lo menos 3 años, en la elaboración y o construcción de manuales de procesos y procedimientos específicamente en administrativos y financieros


#### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

#### **3.3. Obligaciones Específicas**

El contratista deberá presentar realizar las siguientes actividades:

- 1) Realizar las reuniones necesarias para la elaboración/visión del manual de procedimientos de SNPS/CC.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- 2) Revisar y ajustar los lineamientos de los procesos administrativos utilizados POR SNPS/CC.
- 3) Establecer la estructura de control interno y la generación de los manuales operativos y políticas internas.
- 4) Socializar al personal de la organización los manuales ajustados.

### **3.4 PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- 1) Un cronograma o plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en el contrato
- 2) Documento de análisis del estado actual de los procesos y procedimientos administrativos y financieros del SNPS/CC.
- 3) Informe intermedio a finales del mes de mayo, presentando los avances realizados para revisión y retroalimentación
- 4) En el día 15 del mes de junio, deberá entregar un borrador
- 5) Del 15 al 28 de junio revisión del producto
- 6) El día 30 de junio, deberá entregar el informe final
- 5) Los manuales deben ser entregados en forma impresa en 2 ejemplares y una versión electrónica (Texto en WORD) la versión deberá permitir la impresión sin necesidad de correcciones o adicciones a la redacción y sin necesidad de modificar el formato.


## **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **4.1. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

### **4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS JURÍDICAS

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia específica	20%
2. Propuesta técnica	40%
3. Propuesta económica	20%
4. Entrevista	20%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 05 de mayo de 2021

Fecha de cierre: 10 de mayo de 2021

Selección y contratación: 11 al 13 de mayo

Inicio de labores: 15 de mayo

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**